



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES:	MARIANO DÍAZ DÍAZ, VICTORIA DÍAZ DÍAZ
CAUCE:	Río Tajo
CLASE DE APROVECHAMIENTO:	Riego con elevación
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	15,20
SUPERFICIE REGADA (ha):	18,8375
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Finca "Dehesa Cañete", Toledo (Toledo)
COORDENADAS UTM- DATUM ETRS89 DE LA TOMA:	X= 424.811; Y= 4.417.918 del huso 30
TÍTULO DEL DERECHO:	Inscripción aprobada por Prescripción de Acta de Notoriedad y por Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 18 de junio de 1965.
MOTIVO:	El incumplimiento de la condición 3ª, relativa al pago del canon, de la resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 18 de junio de 1965, de inscripción.
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0050/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 28 de septiembre de 2021.–La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

N.º I.-4692